



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2013**



La Molina

**El Planeamiento y
el Desarrollo Local**



Plan de Desarrollo Concertado

Definición

Es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo. Esta orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado

El PDC debe contener una visión de futuro que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones, así como constituirse en el documento marco para la formulación de las políticas públicas locales.

Visión

“La Molina, al año 2021, será una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito; con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana”

Líneas Estratégicas

Línea de Seguridad Ciudadana

Línea de Desarrollo Urbano

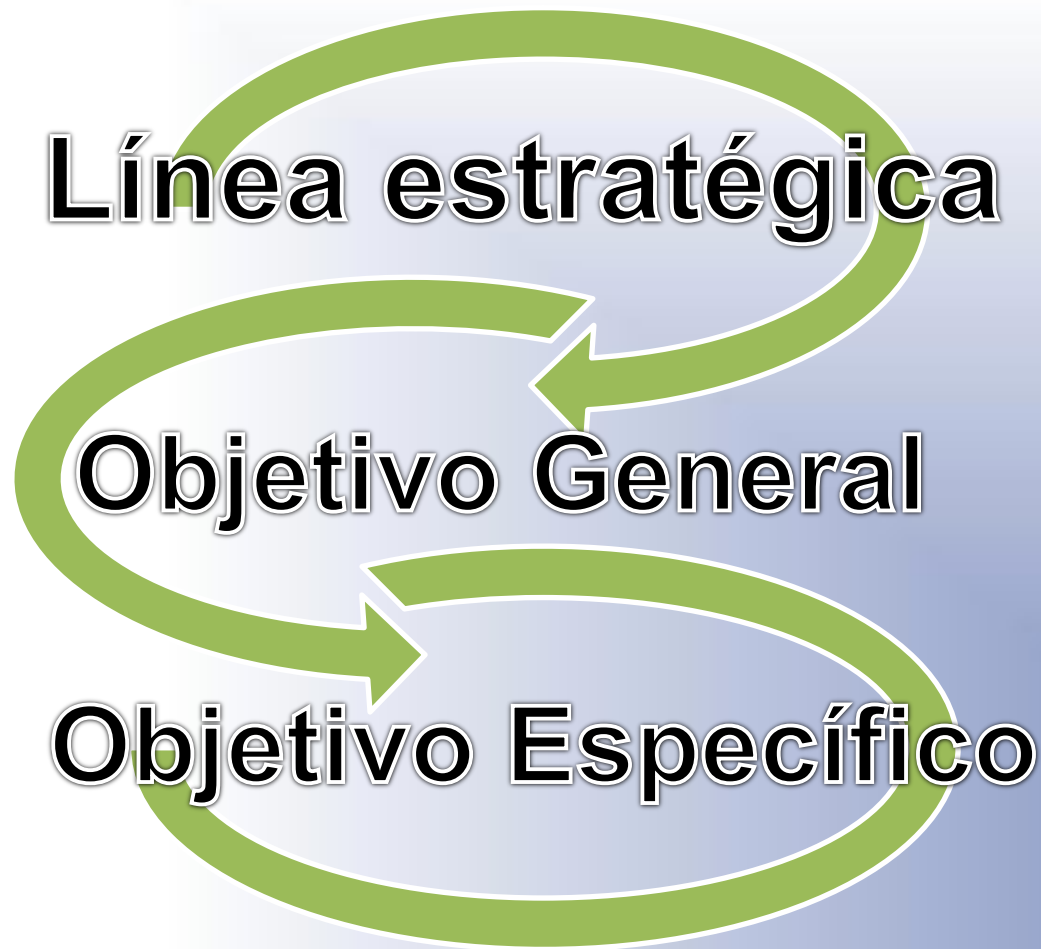
Línea de Desarrollo Humano

Línea de Medio Ambiente

Línea de Gobernabilidad y Democracia

Línea de Desarrollo Económico

Planteamiento de Objetivos



LINEA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**MEJORAR LA
SEGURIDAD
CIUDADANA**



Reducir la actividad delictiva y la violencia social

Modernizar los servicios de seguridad ciudadana

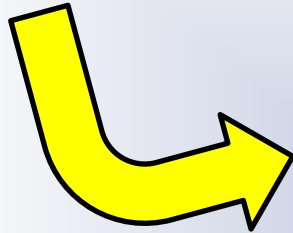
Desarrollar las competencias necesarias en seguridad ciudadana

Soportar la gestión de seguridad ciudadana con tecnologías de información

Asegurar los recursos financieros para mejorar la seguridad ciudadana

LINEA DE DESARROLLO URBANO

**MEJORAR LAS
CONDICIONES
DEL HÁBITAT
URBANO**



Consolidar la residencialidad del distrito.

Mantener la intangibilidad de los cerros y laderas.

Implementar, mejorar y mantener la infraestructura pública.

Soportar la gestión del desarrollo urbano con tecnologías de información

Mejorar la vialidad y el transporte del distrito

Desarrollar una adecuada gestión de riesgos y desastres

Desarrollar las competencias necesarias para garantizar la gestión del desarrollo urbano

Asegurar los recursos financieros para mejorar las condiciones del hábitat urbano

**LINEA DE
DESARROLLO
HUMANO**

**MEJORAR LA
CALIDAD DE
VIDA DE LOS
CIUDADANOS**



Promover el desarrollo integral de la educación y la cultura

Promover el desarrollo del deporte y la recreación.

Promover la salud integral de la población molinense

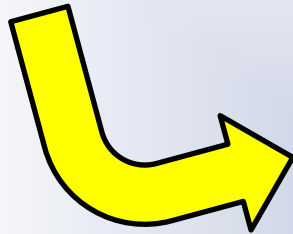
Promover programas de atención orientados a la población vulnerable

Fortalecer el núcleo familiar y social en el distrito

Desarrollar las competencias y talentos de los ciudadanos.

LINEA DE MEDIO AMBIENTE

**BRINDAR UN
AMBIENTE
ECOEICIENTE,
SALUDABLE Y
SOTENIBLE**



Proteger y mantener las áreas verdes y el ornato de la ciudad.

Implementar zonas de tratamiento paisajístico en las laderas y zonas altas de los cerros

Reducir la contaminación ambiental.

Modernizar la gestión ambiental y los servicios a la ciudad.

Fomentar cultura de protección ambiental en la población molinense

Fomentar la ecoeficiencia ambiental de la ciudad.

Soportar la gestión ambiental con tecnologías de información

Asegurar los recursos financieros para brindar un ambiente ecoeficiente, saludable y sostenible

**LINEA
DE
GOBERNAB.
Y
DEMOCRACIA**

**ASEGURAR LA
GOBERNABILIDAD
DEMOCRATICA PARA LA
GESTION DEL
DESARROLLO INTEGRAL
DEL DISTRITO**



Fomentar la Solución de los problemas vecinales con la participación de los ciudadanos.

Promover una gestión eficiente, eficaz y transparente en el Gobierno Local

Promover la integración de la población molinense a la sociedad de la información

Promover los valores en los ciudadanos de distrito

Asegurar la previsión de recursos económicos financieros para la ejecución sostenible de los Proyectos e Iniciativas del Desarrollo Integral del Distrito

Gestionar una eficiente recaudación

LINEA DE DESARROLLO ECONOMICO

**PROMOVER EL
DESARROLLO
ECONÓMICO SIN
ALTERAR LA RESIDEN
SIALIDAD DEL
DISTRITO.**



**Promover la inversión Pública
y Privada en Áreas
estratégicas**

**Promover el desarrollo
tecnológico de la ciudad**

**Fomentar el empleo
especializado**

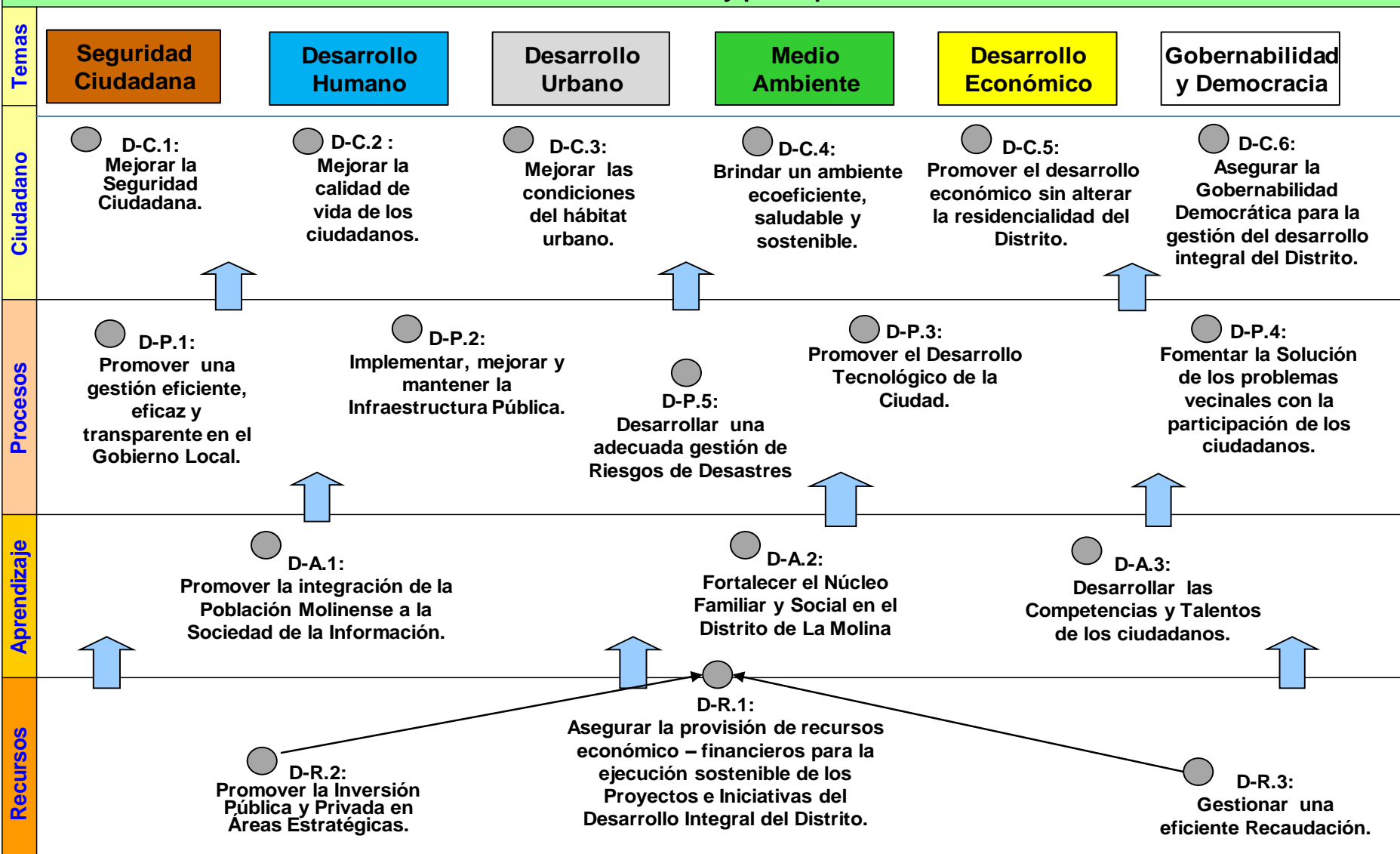
**Desarrollar una gestión de
fiscalización eficaz**

**Promover la integración de la
población molinense a la
sociedad de la información**

**Asegurar los recursos
financieros para promover el
desarrollo económico**

VISION DE DESARROLLO

La Molina, al año 2021, será una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito; con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana.





**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2013**



La Molina

**El Presupuesto
Participativo**



Marco Legal del Presupuesto Participativo

CONSTITUCION (Art. 197º)

LEY DE BASES
DE LA
DESCENTRALIZACIÓN

EL PRESUPUESTO
ANUAL DE LA
REPÚBLICA ES
DESCENTRALIZADO
Y PARTICIPATIVO

Art. 20º

LEY ORGÁNICA
DE GOBIERNOS
REGIONALES

GESTIÓN DEL GR
SE RIGE POR EL
PDDRC Y
EL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

Art. 32º

LEY ORGÁNICA
DE
MUNICIPALIDADES

PDDL
Y
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS

PDDRC

LEY MARCO DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO Y
SU REGLAMENTO

LINEAMIENTOS
GENERALES
PARA EL PROCESO

INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01
"INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
POR RESULTADOS"

Presupuesto Participativo

Definición

Instrumento de gestión, a través del cual las autoridades locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

Principios Presupuesto Participativo

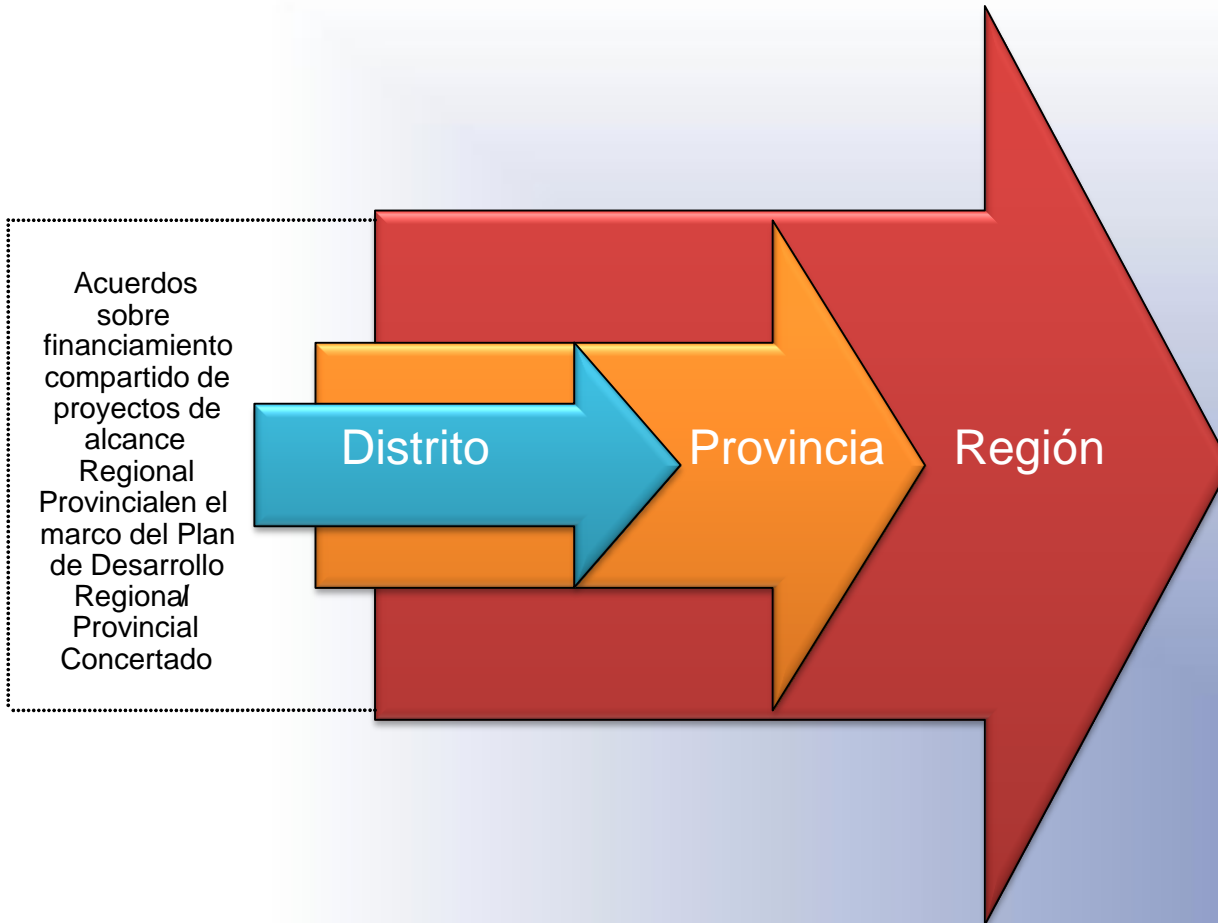


Objetivos del Presupuesto Participativo



Interacción del Presupuesto Participativo

Los Gobiernos Regionales convocarán a los Consejos de Coordinación Regional y Local a fin de coordinar, articular y armonizar la programación de actividades a realizar en cada ámbito: (i) sensibilización y difusión del proceso, (ii) concertación de cronogramas, (iii) acciones de capacitación, entre otros



Presupuesto Participativo

Presupuesto Participativo

- Convocatoria e inscripción de agentes participantes
- Talleres de diagnóstico
- Talleres de priorización
- Formalización de acuerdos
- Formación de Comités de Vigilancia

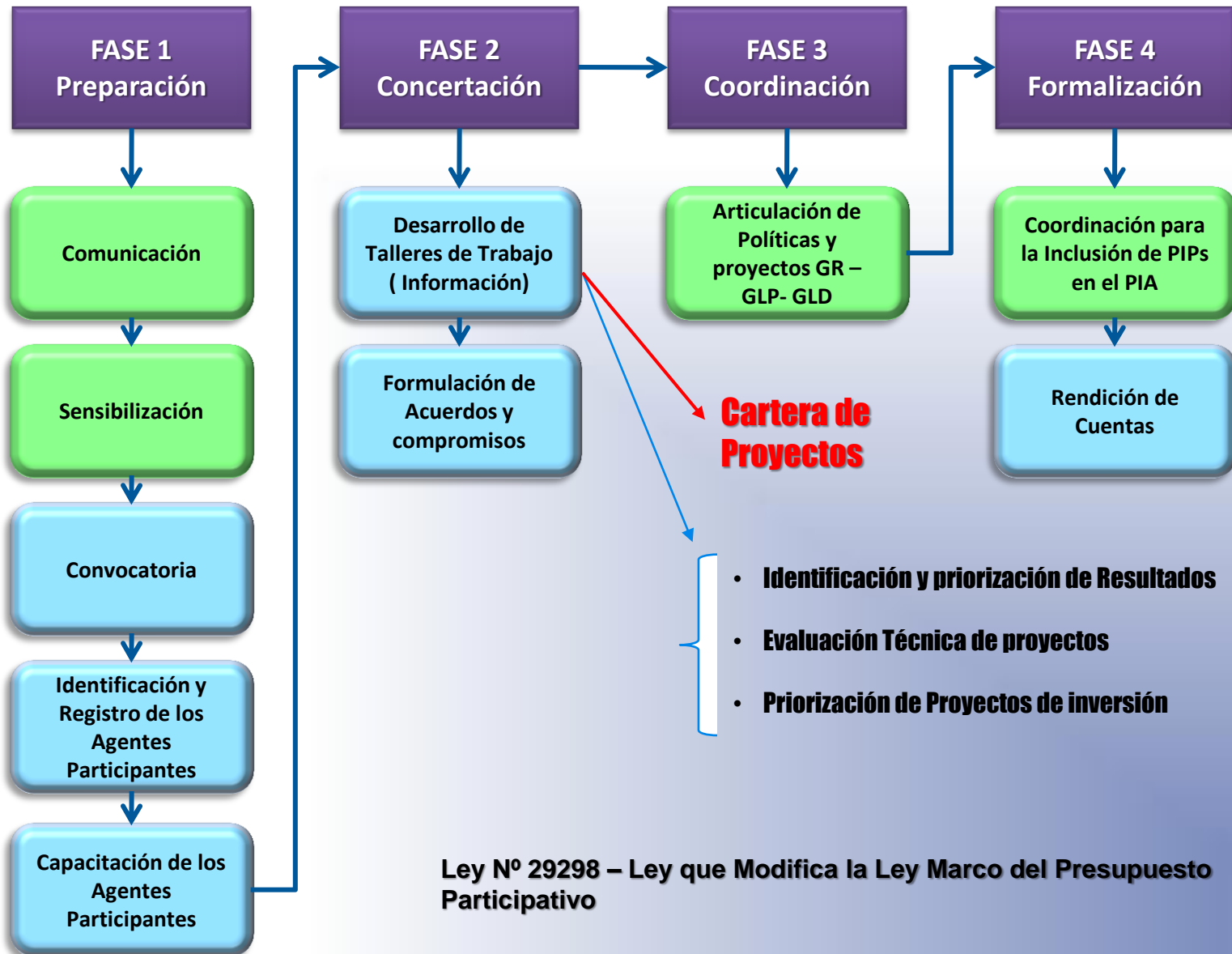
¿Para qué ?

Mejorar la calidad del Gasto Público

Mejorar la asignación del gasto Público con criterios de eficiencia y equidad

- El PP está contribuyendo a asignar más recursos a grupos poblacionales excluidos?
- El PP está contribuyendo a que las instituciones de SC se comprometan con el municipio en la implementación de los proyectos?

Fases del Presupuesto Participativo



Gestión por Resultados

El enfoque de resultados y su incorporación en el presupuesto participativo

Resultado Esperado:

Los agentes participantes y el Equipo técnico de la Municipalidad aplican el enfoque de resultados como una herramienta fundamental para orientar mejor los recursos públicos en beneficio de la población.

Principios de la Nueva Gestión Pública (NGP)

Gira en torno a los siguientes principios:

- Una **mayor productividad** de las entidades públicas
- Sólida orientación hacia el **servicio al ciudadano**
- **Descentralización** de gobiernos nacionales a subnacionales
- Mayor capacidad para **diseñar y monitorear** las políticas públicas
- Una gerencia pública **orientada a resultados**.

La Nueva Gestión pública centra su atención en ...



- Lo principal son las personas !!

¿Qué se entiende por Gestión por Resultados?

El Ministerio de Economía y Finanzas, propone que la Gestión por Resultados **“implica virar la forma tradicional de tomar decisiones de gestión, centrada en las líneas de gasto, insumos y procesos hacia otra que privilegia al ciudadano como eje”**

La Gestión por Resultados centra su atención en ...



- Lograr cambios positivos en la vida de la gente!!

Qué es el Presupuesto por Resultados



Es un nuevo enfoque para elaborar el presupuesto público, en la que los recursos públicos se :

ASIGNAN

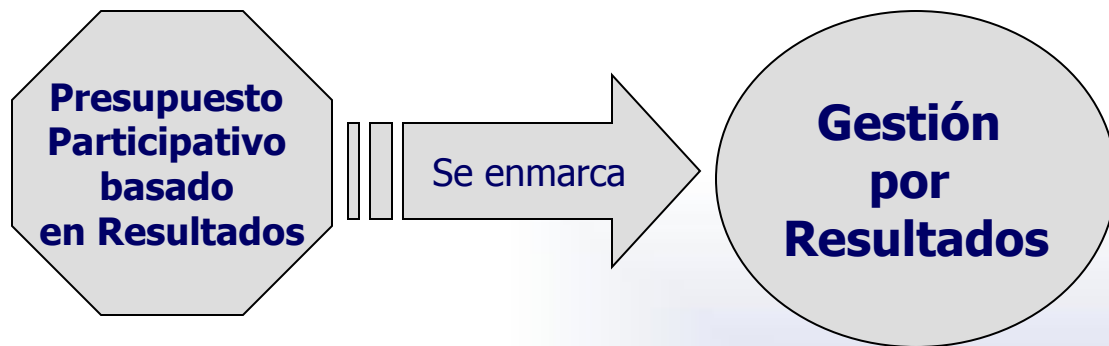
EJECUTAN

EVALÚAN

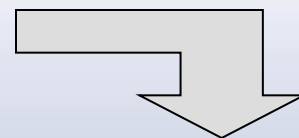
en función de los cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población.



Qué es el Presupuesto por Resultados



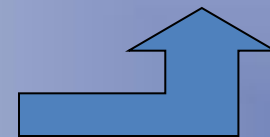
Los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función de los cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población.



Para tal fin se estructuran los presupuestos en función

**Productos
(Bienes
y
Servicios)**

En tal sentido el presupuesto participativo constituye un espacio en que se pueden facilitar decisiones de inversiones para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos



DS N° 097-2009-MEF / DS N° 132-2010-EF



Proyectos de Impacto Regional

Mayor 3,000,000 millones de soles

Alcance Pruriprovincial

03 distritos – 02 provincias

Adicionalmente Cobertura: Mayor del 5% de la población

Proyectos de Impacto Provincial

Mayor 1,200,000 millones de soles

Alcance Pluridistrital

02 distritos

Adicionalmente Cobertura: Mayor del 5% de la población

Proyectos de Impacto Distrital

No tienen restricción en el monto de inversión.

Adicionalmente Cobertura: Mayor del 5% de la población

Resultados considerados para el Presupuesto Participativo Basado en resultados (Instructivo

- Reducción de la desnutrición crónica infantil.
- Reducción de la muerte materna y neonatal.
- Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado.
- Acceso de la población a la identidad
- Acceso a energía en localidades rurales.

- Logros de aprendizajes al finalizar el III ciclo de educación básica regular.
- Gestión ambiental prioritaria.
- Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
- Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales.
- Seguridad ciudadana.

- Competitividad para micro y pequeña empresa.
- Productividad rural y sanidad agraria.
- Prevención del delito y el nuevo código procesal penal.
- Acceso a la justicia.
- Accidentes de tránsito.